

INSTRUCCIONES

1.- Llenar los datos referentes al registrado, padres, abuelos y testigos, claramente y con datos actuales, incluyendo nombre (s), apellidos paternos y maternos. Si alguno de los padres o abuelos falleció, escriba una "X" después del nombre.

2.- La Dirección de los padres deberán incluir la calle y num. ciudad, Estado y Código Postal. Si los Abuelos viven de México, en un poblado donde no tienen las calles nombre, ni número deberá poner DOMICILIO CONOCIDO, e incluir el nombre del MUNICIPIO. Y EL ESTADO.

3.- Anotar su número telefónico.



SOLICITUD DE ACTA DE NACIMIENTO

NOMBRE DEL MENOR:							
FECHA DE NACIMIENTO:							
LUGAR DE NACIMIENTO:							
HORA DE NACIMIENTO:							
SEXO:	MASCULINO:			FEMENINO:			
COMPARCIO:	EL PADRE			LA MADRE			
	AMBOS			P. DISTINTA			
NOMBRE DEL PADRE:						FECHA DE NAC.	
NACIONALIDAD:			SOLTERO ()	CASADO ()	OCCUPACIÓN:		
NOMBRE DE LA MADRE:						FECHA DE NAC.	
NACIONALIDAD:			SOLTERO ()	CASADO ()	OCCUPACIÓN:		
DIRECCIÓN DE LOS PADRES:							
ABUELO PATERO:	FINADO <input type="checkbox"/>					NACIONALIDAD:	
	SOLTERO ()	CASADO ()	LUGAR NACIMIENTO	MUNICIPIO:	ESTADO:		
ABUELA PATERA:	FINADO <input type="checkbox"/>					NACIONALIDAD:	
	SOLTERO ()	CASADO ()	LUGAR NACIMIENTO	MUNICIPIO:	ESTADO:		
DOMICILIO:							
ABUELO MATERO:	FINADO <input type="checkbox"/>					NACIONALIDAD:	
	SOLTERO ()	CASADO ()	LUGAR NACIMIENTO	MUNICIPIO:	ESTADO:		
ABUELA MATERNA:	FINADO <input type="checkbox"/>					NACIONALIDAD:	
	SOLTERO ()	CASADO ()	LUGAR NACIMIENTO	MUNICIPIO:	ESTADO:		
DOMICILIO:							
NUM. TELEFÓNICO:		CASA ()		CELULAR ()			

Requisitos:

- Llenar la solicitud (una por menor)
- **ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR.** Debe ser el formato grande, (long form birth certificate). El acta debe contener la ciudad, el condado y la hora en la que nació el niño. No se aceptan versiones cortas (abstracts), debido a que no aparecen todos los datos que se necesitan para el registro. Si el menor nació en otro país diferente a los Estados Unidos de América se deberá presentar el acta de nacimiento "apostillada".
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REGISTRADO.** En original, debe contener nombre completo tal como aparece en su acta de nacimiento. En caso de menores de 7 a 18 años de edad se debe presentar uno de los siguientes documentos: pasaporte estadounidense vigente; ID vigente de cualquier Estado de la Unión Americana; credencial escolar vigente con foto; constancia de estudios oficial debidamente firmada, con el nombre tal y como aparece en el acta de nacimiento. Menores de 6 años: Deberá presentar constancia membretada y firmada por su pediatra contenido nombre del menor, fecha de nacimiento, nombre completo de ambos padres (coincidiendo con el acta de nacimiento), dicho documento deberá contar con fotografía reciente del menor -con ropa clara-, y el sello y/o firma del médico cruzando la fotografía sin tapar la cara.
- **ACTAS DE NACIMIENTO DE AMBOS PADRES.** Si uno de los padres falleció presentar el acta de defunción.
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DE AMBOS PADRES.** Cualquiera de las siguientes: Pasaporte, Matrícula Consular, Credencial de Elector, Carta de Naturalización Mexicana, Declaración o Certificado de Nacionalidad Mexicana.
- **ACTA DE MATRIMONIO.** Obligatoria si están casados por lo Civil. SI NO ESTÁN CASADOS: tendrá que comparecer el padre al Registro Civil de este Consulado y/o Presentar un Poder Especial otorgado ante un **Notario Público mexicano o ante una Representación Consular de México** en el que conste la autorización del padre para otorgar su apellido al registrado.
- Agendar cita por el portal <https://citas.sre.gob.mx>, para beneficiarse de la nueva herramienta de pre validación documental, con la finalidad de disminuir los tiempos de espera y asegurar la aprobación del trámite, o al teléfono **1-424-309-0009**.
- El día de su cita deberán acudir los padres y menores, así como presentar los documentos originales.